

Tulcán, 17 de Abril 2009

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de
COMPAÑÍA SERREROQUI IMPORTADORA CIA. LTDA.

1. En cumplimiento a la nominación como comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, he revisado los balances generales de la COMPAÑÍA SERREROQUI IMPORTADORA CIA.LTDA. al 31 de diciembre del 2008. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
3. Los Libros de Actas, de Junta General y de Directorio, así como el Libro de Acciones y Accionistas, y libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
4. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Superintendencia de Compañías, la cual prevé revisiones de Estados Financieros, libros de la Compañía, revisión de Garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas.
5. Durante el 2008 los resultados netos de la compañía no ha tenido movimiento por lo que no hay utilidad.
6. Informando que la COMPAÑÍA SERREROQUI CIA. LTDA. ha bajado su rendimiento en ingresos, el motivo es por no brindar el servicio de almacenaje de importaciones y exportaciones de mercadería, no se cumplió los requisitos con la CAE, cabe recalcar por el alto costo de las garantías que exigen a la compañía, el Gerente a puesto a consideración de los señores accionistas que se active la Compañía en su actividad comercial con la nominación de los Art., de constitución de la compañía cuando fue creada, y así se genere ingresos, dando funcionamiento a sus instalaciones. Esperando que en éste año los señores accionistas tomen las decisiones pertinentes para el buen funcionamiento de la Empresa.
7. Observo que los estados Financieros se han declarado pero no se presentan a la Superintendencia de Compañías, lo que se debe realizar en forma urgente en el año 2009.
8. Los referidos Estados Financieros presentan razonablemente, en los aspectos importantes, la situación financiera de de la COMPAÑIA SERREROQUI al 31 de diciembre del 2008, observando que se registran sus activos y pasivos que posee actualmente la empresa.
9. Los resultados del periodo están de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y normas ecuatorianas de contabilidad vigentes (NEC).


Graciela Romo Obando
COMISARIO
Ced. 040047956-4

